



Libertad y Orden

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO – LA PLAYA DE BELÉN – N. DE S.

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 Artículos 146 y 147
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 005551 de 9 de Noviembre de 2007, Artículo 8°



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN DEL CER CERRO VIEJO 2026

COMPONENTES	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS	
						INICIO	TERMINA
GESTION DIRECTIVA	Vincular al sector productivo en cada una de las sedes escolares del CER.	Al finalizar el año 2026 se logrará una mejor vinculación del sector productivo en el CER.	% de miembros vinculados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con los docentes 2. análisis de la situación 3. tareas para desarrollar envió de oficios 4. reunión con el sector productivo de la región 	Claudia Liliana Rojas Rueda directora Lider: Edgar Claro Ropero Docente	06/02/2026	20/11/2026
		El 100% de las sedes educativas tendrán vinculación del sector productivo.	% de sedes educativas vinculadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con el grupo de docentes. 2. análisis de la situación. 3. propuestas 4. vinculación del sector productivo 		06/02/2026	20/11/2026
GESTION ACADEMICA	Ajustar los proyectos transversales	Al finalizar el año 2026 se ajustarán los proyectos transversales. Y así desarrollarlos con los estudiantes.	% de los proyectos transversales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con los docentes 2. Asignación de trabajo a cada grupo de docente. 3. Elaboración de un cronograma de trabajo. 4. Socialización y presentación del trabajo a los docentes del CER. 	Claudia Liliana Rojas Rueda directora Lider: Diana Marcela Velasquez Duran Docente	10/02/2026	05/06/2026
		El 100% de las sedes contará con los proyectos transversales actualizados.	% de las sedes con proyectos actualizados	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con el grupo de docentes. 2.Socialización de los proyectos. 3. Elaboración de fichas de trabajo para cada proyecto. 4. Entrega de las actividades elaborada 		09/03/2026	27/07/2026



Libertad y Orden

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO – LA PLAYA DE BELÉN – N. DE S.

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 Artículos 146 y 147
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 005551 de 9 de Noviembre de 2007, Artículo 8°



COMPONENTES	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS	
						INICIO	TERMINA
GESTION ADMINISTRATIVA	Elaborar un plan ue permita utilizar mejor los recursos asignados	Terminado el año 2026, se habrá elaborado un plan de inversión en cada sede	% plan de inversión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con la comunidad educativa 2. conformación del grupo de apoyo. 3. socialización del plan de inversión 4. entrega del documento para su ejecución 	Claudia Liliana Rojas Rueda directora Lides: Teresa de Jesús Jaime Velasquez docente	13/01/26	20/03/26
		La totalidad de las sedes escolares contarán el plan de inversión.	% de las sedes escolares beneficiada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con la comunidad educativa 2. elaboración del cronograma de actividades 3. ejecución del plan con la colaboración de la comunidad educativa 4. entrega del trabajo. 		06/04/26	21/11/26
GESTION COMUNITARIA	Elaborar un proyecto que permita la participación de los padres de familia en las actividades extracurriculares	Participación de los padres de familia en un 100% de las actividades extracurriculares año lectivo	% de los padres de familia vinculados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de los docentes con la directora 2. Organización de grupos de trabajo. 3. Elaboración del proyecto con su respectivo cronograma de actividades.. 4. Socialización y puesta en marcha del proyecto.. 	Claudia Liliana Rojas Rueda directora Líder: Alfredo Quintero Docente	07-02-2026	27-03-2026
		Ejecutar el proyecto elaborado para mejorar la participación de los padres de familia	Número de sedes que han adoptado el plan general de desarrollo de la Escuela de Padres	<ol style="list-style-type: none"> 2. Socialización de las actividades a desarrollar en el transcurso del año. 3. Aprobación de las actividades. 4. Ejecución del proyecto que fortalecerá la participación de los padres de familia. 		07-02-2026	21-11-2026

Claudia Liliana Rojas

DIRECTORA